



ESTADO CIVIL No.004

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL. VILLANUEVA, LA GUAJIRA, ENERO VEINTIUNO (21) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021). HORA 8 A.M

AUTOS QUE SE DICTAN POR ESTE JUZGADO Y SE NOTIFICAN POR EL PRESNTE ESTADO CIVIL.-

<u>PROCESO</u>	<u>RADICADO</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>AUTO</u>	<u>DECISIÓN</u>
EJECUTIVO	2020-00085-00	CARLOS LENIN VELASQUEZ	JOSE M. RODRIGUEZ S.	20-01-2021	AUTO ADMISION DE DEMANDA Y MEDIDA
EJECUTIVO	2020-00084-00	FONDECOR	MARTIN E. CRUZ BARRETO	20-01-2021	AUTO ADMISION DE DEMANDA Y MEDIDA
EJECUTIVO	2020-00083-00	FONDECOR	RAMIRO DIAZ GUERRA	20-01-2021	AUTO ADMISION DE DEMANDA Y MEDIDA
PRESCRIPCION	2020-00091-00	CESAR G. ARGEL CORTES	CENTRAL DE INVERSIONES	20-01-2021	AUTO RECHAZANDO DE PLANO DEMANDA

EDITH LEONOR LOPEZ GUEVARA
SECRETARIA (O. FIRMADO)

CONSTANCIA: Se fija el presente ESTADO en lugar público de la secretaria de este Juzgado para notificar a las partes hoy enero veintiuno (21) de dos mil veintiuno (2021) a las ocho (8:00) de la mañana.

CONSTANCIAS: Desfija a las cinco (5:00) de la tarde luego de haber permanecido fijado por el término legal.

EDITH LEONOR LOPEZ GUEVARA
SECRETARIA (O. FIRMADO).